

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

EN LA REGIÓN

# Por fiestas de fin de año: seremi de Salud Biobío intensifica fiscalizaciones

Se acerca el Año Nuevo y la seremi de Salud del Biobío (s), Emilia Cisterna, junto a las unidades de Seguridad Alimentaria y Saneamiento Básico, llegaron hasta Hacienda Patagonia, de manera de intensificar las fiscalizaciones a locales que impartirán cenas y fiestas para cerrar el 2024.

Esta medida se realiza con el objetivo de evaluar el cumplimiento del Reglamento Sanitario de los Alimentos, evitando así enfermedades de transmisión alimentaria (ETA) y velando por las condiciones sanitarias, ambientales y de seguridad en dichos recintos.

“Estamos fortaleciendo los procesos de vigilancia en estos centros de eventos, donde se reúne una alta cantidad de personas a festejar, con la finalidad de prevenir enfermedades entéricas y cuidar la salud de la ciudadanía. A raíz de ello, hemos realizado más de 2 mil 403 fiscalizaciones en materia de seguridad alimentaria en la región, dando origen a 746 sumarios sanitarios”, señaló la autoridad (s).

Entre las principales irregularidades detectadas destacan: deficiencias estructurales, alimentos en mal estado y/o vencidos, entre otros.

En cuanto a Saneamiento Básico, la Seremi fiscaliza que los locales cerrados cuenten con sistema de medición y control adecuado de la temperatura, que no puede ser inferior a 16°C ni superior a 26°C durante el uso normal del local; que dichos recintos cuya capacidad es superior a 500 personas cuenten con red húmeda y seca, para la extinción de incendios, incluyendo extintores y vías de evacuación que cumplan con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Otro aspecto relevante que vigila

Se realiza con el objetivo de evaluar el cumplimiento del Reglamento Sanitario de los Alimentos, evitando así enfermedades de transmisión alimentaria (ETA).



la autoridad sanitaria dice relación con que todos los locales cuenten con señaléticas de prohibición de fumar y en caso de contar con espacios para fumadores, debe ser una zona abierta y/o con techumbre no adosada a muro de construcción principal en ninguno de sus lados.

“Cabe agregar que, hasta diciembre de 2024, se realizaron 293 fiscalizaciones respecto a saneamiento básico, que han derivado en 25 sumarios, cuyas principales causales están asociadas a incumplimiento de parámetros en algunos sistemas de agua potable rural, incumplimiento de plazos establecidos en plantas tratamientos de aguas servidas por desinfección e infiltración de aguas tratadas, entre otras”, finalizó la seremi (s) Cisterna.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl